

La Ley estará lista en febrero de 2002

El Ministerio prevé que la tramitación del proyecto de Ley de Universidades concluya entre enero y febrero de 2002, según comentó el secretario de Estado de Universidades, Julio Iglesias de Ussel en la presentación de la Guía Noesis 2001 de los estudios universitarios en España.

Iglesias de Ussel calcula que en el año 2002 los estudiantes podrán acceder con un simple aprobado al 65% de las titulaciones universitarias. En 1997 este porcentaje era sólo del 37% y este año es del 50%. Excepto en las carreras biosanitarias, en todas las demás las notas de corte para acceder a ellas vienen descendiendo medio punto cada dos años como consecuencia del descenso de la población universitaria que, según todas las previsiones, será aún más acusado en los próximos años.

En el 2002 las 600.000 plazas universitarias existentes podrán cubrir el 93% de la demanda.

El secretario de Estado de Universidades comentó que en España el número de estudiantes universitarios era anómalo comparado con el de la media de los países europeos y que entre 1987 y 1998 se creó una universidad cada seis meses.

Dijo que el principal déficit de la universidad española era el relativo a la docencia y la principal carencia la de servicios de bibliotecas.

En opinión del alto cargo del Ministerio, ha llegado la hora de introducir la competitividad en las universidades españolas y de romper con la homogeneidad que, a su juicio, no diferencia a unas universidades de otras porque éstas "se crearon en un breve periodo de tiempo y bajo un patrón uniforme".